

SESION ORDINARIA N°81 DE FECHA 03 DE FEBRERO DE 2011.

Se inicia la sesión a las 11:20 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Se recibe en audiencia al Sr. Edgard Wilhelm, SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos, y a la Sra. Patricia Haros, técnica de la misma repartición. Se encuentra presente el Sr. Nelson Cárcamo, Director de la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente del Municipio. Entregan una minuta acerca del Estudio de Impacto Ambiental "Centro de Manejo Integral de Residuos Sólidos Chiloé", en el marco del Estudio "Diagnóstico para la gestión integral de residuos sólidos Chiloé-Palena", Código BIP 30060594-0.

Sr. Alcalde: le da la bienvenida al SEREMI en nombre del Concejo Municipal, expresa que es importante saber la respuesta en relación a los proyectos ambientales, especialmente por el grado de discusión y muchas veces de desinformación en la comunidad respecto al tema del relleno sanitario. Es importante clarificar estas propuestas y evitar confusiones.

Sr. Wilhelm: se refiere a una carta enviada por un grupo de personas donde informan una serie de aspectos pseudo técnicos y equivocados en relación al proyecto ambiental. Explica lo concerniente al relleno sanitario y no se puede desacreditar el estudio del profesional, que es un análisis claro y científico. Castro lidera el proceso de residuos sólidos en todo Chiloé. Manifiesta que requiere un interlocutor válido para la Isla de Chiloé y perfeccionar técnicamente mas el proyecto diseñado, esta iniciativa está en proceso de evaluación. La idea es aplicar las últimas tecnologías en este ámbito, porque este proyecto a desarrollarse en Castro es para todo Chiloé.

Sr. Vargas: consulta si ya se considera la iniciativa definitivamente en Castro de acuerdo a los estudios.

Sr. Vera: clarifica que cuando el Concejo aprobó que se realizaré dicho estudio en terrenos municipales, acordaron sólo el estudio de la instalación del relleno sanitario; por tanto, no aprobaron como Concejo que ese proyecto se ejecute en Castro. Tiene entendido que el Intendente mencionó que se estarían explorando otros lugares para la ubicación.

Sr. Vejar: el tratamiento integral para la basura en Chiloé es un tema trascendental; además que se considera el cierre de basurales en la provincia en un plazo de dos años, y no se tiene conocimiento de una experiencia de estudio internacional del tratamiento

integral de los residuos sólidos. Es importante establecer un mecanismo de seguridad para no impactar a la comunidad y si ocurriese alguna anomalía indemnizar. Se requiere disponer de un estudio concluido en este aspecto.

Sr. Álvarez: consulta si el estudio realizado por la Universidad Católica de Valparaíso está concluido.

Sra. Haros: el estudio está concluido y fue ingresado a la etapa de evaluación ambiental, en su primera fase, y se adjuntará el estudio al Municipio.

Los señores Concejales dialogan en este sentido y manifiestan que no se conocen las observaciones realizadas por el Municipio, además desconocen el informe final del respectivo estudio.

Sr. Alvarez: desde el punto de vista técnico al parecer es inobjetable el estudio, el problema es que la comunidad ha planteado una serie de inquietudes y ha habido una falencia en relación a la participación ciudadana.

Sr. Wilhelm: el proyecto es un marco referencial, y la idea es aplicar nuevas tecnologías. Se requiere para un mejor desarrollo del proyecto de algún representante técnico de Chiloé. Su idea es hacer algo más vanguardista.

Sr. Vejar: es importante un compromiso de todos los municipios para generar un tratamiento integral de los residuos, y es fundamental innovar en lo tecnológico y nuevas experiencias.

Sr. Álvarez: el inconveniente del presente es donde se va a instalar el relleno sanitario o el lugar de deposición de la basura; además, es necesario una reunión donde se integre a la comunidad para dar a conocer por qué es beneficioso este proyecto.

Sr. Wilhelm: es muy necesario e importante dar un ejemplo para el país en relación al tratamiento de la basura, con una tecnología adecuada y moderna. El proyecto se puede modificar con un análisis consensuado y dialogando técnicamente. Los aspectos positivos del estudio efectuado por la universidad deben ser aplicados, porque actualmente en el mundo la basura es un bien preciado.

Sr. Vargas: manifiesta que lo que aprobó el Concejo en su oportunidad fue el estudio, pero no aprobaron el lugar a aplicarse o utilizar, y es un tema que debe analizarse. Además, el Gobernador Provincial habría comentado que están estudiando otros lugares posibles de utilizar como relleno sanitario.

Se dialoga diversos aspectos en relación a la temática y a los planes de cierre de los vertederos en las comunas, especialmente porque los plazos están vencidos.

Sr. Alcalde: manifiesta que estos grupos que se oponen deben reclamar la situación actual y no la futura, indica que ellos aceptan la basura local pero no así de otras comunas. Además existe desinformación por parte de muchas personas en este aspecto.

Sr. Vejar: de acuerdo a lo dialogado el estudio del Dr. Zsantó es sólo un marco de referencia, y si es bajo ese criterio no habría entonces inconveniente.

Sr. Bórquez: como Concejales no conocen el estudio definitivo, ni menos la comunidad. Tiene entendido que no quieren un relleno provincial y ese estudio no es la mejor alternativa y deben buscarse otras soluciones.

Sr. Olivares: el grave problema de Chiloé es el deterioro ambiental, es importante que la instancia de gobierno estudie nuevas tecnologías en este aspecto. Está de acuerdo que este proyecto se materialice, pero el Concejo debe conocer el estudio al igual que la comunidad. Este proyecto debe ser un aporte para Castro y comunas de Chiloé, si es necesario rediseñarlo o hacerle ajustes técnicos se debe efectuar, además rentabilizar el tema de la basura.

Sr. Alvarez: tienen claro entonces que es sólo un marco de referencia el estudio realizado. Es trascendental establecer en dicho estudio o en otros una nueva tecnología, vanguardista y destacada.

Sr. Wilhelm: es importante trabajar en una nueva tecnología para Chiloé en este aspecto, y por ello plantea que es fundamental establecer una mesa técnica consensuada, con un referente técnico como contrapartida en Chiloé.

Sr. Vera: es necesario una reunión para saber y dar a conocer a la comunidad un plan medioambiental para la Comuna de Castro, y que la Dirección de Aseo y Ornato y Medio Ambiente del Municipio lo explique en su momento en el Concejo para consensuar un mejor proyecto para Castro.

Sr. Cárcamo: la idea es ejecutar una reunión técnica de trabajo para informar del plan.
Sr. Vargas: plantea la situación de electrificación de las Islas de Chelín y Quehui, y que se incorpore también este aspecto al tema.

Sr. Wilhelm: manifiesta que es trascendental que la basura de Chiloé se trate con tecnología de vanguardia, que el estudio de la universidad es un gran marco referencial con datos técnicos destacados y con el planteamiento de mejorar aun más dicha propuesta. Es de la idea de concretar rellenos sanitarios pequeños pero solo de escombros y reutilizar la basura como energía. Manifiesta que es urgente y necesario establecer una mesa ejecutiva técnica de trabajo para representar a Chiloé, con un técnico idóneo que lleve la opinión de las comunas.

Sr. Vejar: concluye que el estudio de la universidad es sólo de referencia, que es importante una propuesta de trabajo con la comunidad para socializar el tema con el estudio definitivo; y, aprobar las nuevas iniciativas tecnológicas que promueve el SEREMI. Además, gestionar para establecer y coordinar una mesa técnica en la Asociación Provincial de Municipalidades de Chiloé e invitar al SEREMI para una próxima reunión en esa instancia. Agradece al representante del Gobierno por su participación en el Concejo.

A continuación participa de la reunión el Sr. Carlos Delgado, Secretario General de la Corporación de Educación, y el Sr. Marcos Campos, Jefe Técnico de Educación, quienes presentan al Concejo Municipal el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011. Entregan a cada Concejal un documento con el detalle explicativo de dicho Fondo del Ministerio de Educación.

Sr. Delgado: se cumplió el 100% de lo presupuestado el año 2010, la ejecución está terminada y el Ministerio de Educación dio por cumplido el Plan 2010, siendo muy bien evaluado por las instancias pertinentes. Indica que para el año 2011 hay un mayor presupuesto y por tanto aumentó el Fondo, producto de la matrícula y la asistencia media. Presenta las 9 iniciativas a financiar con recursos del Fondo, con un total de \$ 170.131.996. Se explica en detalle las iniciativas a financiar y los objetivos a lograr.

Sr. Vejar: consulta si hubo observaciones relevantes del MINEDUC en relación a las iniciativas del año anterior.

Sr. Delgado: prácticamente no existieron observaciones, ellos se centran más en aspectos económico-financieros, solo ratifican las iniciativas.

Sr. Álvarez: son muy buenas iniciativas las planteadas para este año, especialmente por los mecanismos para incentivar a los niños a participar, y las encuentra pertinentes para el aspecto educacional.

Los señores Concejales realizan diversas consultas de las nuevas iniciativas del Fondo, las cuales son explicadas ampliamente. Además se dialoga otros aspectos en relación al ámbito de la educación comunal. Se clarifica además que se canceló el Bono SAE a los docentes de la Comuna de Castro.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta. Secretaría Municipal debe emitir un certificado indicando el acuerdo del Concejo para ser presentado al MINEDUC.

INFORME ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Memorandum Nº014 del 01.02.2011, de Alcaldía, contrata a contar del 1º de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011, en calidad "Contrata", a la Sra. Matilde del Carmen Santana Barrientos, RUT Nº11.929.693-5, Escalafón Técnico, Grado 12º EMR., para desempeñarse en el Depto. Organizaciones Comunitarias.-
- 2.- Contrato Prestación de Servicios de fecha 20.01.2011, con Sr. Luis Anselmo Bórquez Calisto, para la coordinación y organización de las Fiestas Gastronómicas Rurales y Festival Costumbrista 2011 en la comuna de Castro, vigencia contrato del 01 al 31 Enero 2011.-
- 3.- Contrato Prestación de Servicios del 27.01.2011, con Sra. Gabriela Beatriz Recabarren Bahamonde, por actividad Función de Teatro en el sector de Peldehue comuna de Castro, día 27 de Enero 2011.-
- 4.- Renovación Contrato de fecha 03.01.2011, Servicio de Aseo Dependencias Municipales, con Sr. Luis Samuel Letelier Quiroga, renueva contrato de fecha 04.01.2010, hasta el 31 Diciembre 2011.-
- 5.- Contrato Prestación Servicios Profesionales de fecha 19.01.2011, con Sr. Patricio Alejandro Navarro Silva, en su calidad de Abogado, para la representación judicial de la Municipalidad, ante el evento de recursos que se interpongan en su contra o existan causas judiciales en que tenga la calidad de parte, recurrente o interviniente que requieran asistencia fuera de la ciudad de Castro o ante la imposibilidad de comparecer del Asesor Jurídico Municipal.-
- 6.- Contrato Prestación de Servicios del 03.01.2011, con Sr. Raúl Alejandro Velásquez Vera, para ejercer funciones de Monitor en Taller de Básquetbol, vigencia contrato del 10 Enero al 28 Febrero 2011.
- 7.- Convenio Ejecución Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" de fecha 03.01.2011, suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y este Municipio, rige hasta el 31.12.2011, aportando SERNAM para el cofinanciamiento de la gestión administrativa e implementación del proyecto la suma bruta única y total anual de \$11.462.000, y el Municipio destinará a este programa la suma bruta única y total anual de \$19.621.792.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Decreto Nº071 del 31.01.2011, de Alcaldía, aprueba contrato de fecha 05.01.2011, con la Empresa Gestión Ambiente S.A., que adjudica la Concesión de Servicios de Aseo de los Espacios Públicos de la Comuna de Castro.-
- 2.- Decreto Nº074 del 01.02.2011, de Alcaldía, autoriza cometido en representación del Concejo Municipal de Castro, al Concejal Sr. Francisco Vargas Vargas, para viajar a la comuna de Palena, por asistencia a reunión de Comisión CORE Los Lagos, el día 01

Febrero 2011, para tratar tema de los proyectos: 1) Aumento Proyecto "Ampliación y Mejoramiento Liceo Galvarino Riveros", y Aumento Proyecto "Reposición Gimnasio Escuela Inés Muñoz de García.-

3.- Decreto N°076 del 01.02.2011, de Alcaldía, autoriza cometido al Concejal Sr. Marco Olivares Cárdenas, para viajar a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por asistencia a curso de perfeccionamiento denominado: "Habilidades Directivas para Gobiernos Locales", del 23 al 27 de Febrero 2011.-

4.- Ord. N°001 del 02.02.2011, del Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, solicitan aporte de \$170.000, para gastos de pasajes e inscripción de 2 ajedrecistas y su director técnico, para participar en Torneo Nacional en la ciudad de Santiago, entre el 08 al 13 de Febrero 2011.-

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 170.000, al Consejo Local de Deportes y Recreación de Castro, con cargo a la Cuenta "Fondo Alcalde", destinado a pasajes e inscripción, torneo de ajedrez nacional a realizarse en Santiago. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Ord. N° 156 del 01.02.2011, del Jefe Depto. Educación Castro, solicita presentar al Concejo Municipal día 03 Febrero en curso, nueve iniciativas para postular al Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.-

6.- Oficio N°127 del 02.02.2011, de Secretario Municipal, enviado al Sr. Contralor Regional de Los Lagos, donde comunica que en sesión ordinaria N°80 del 01.02.2011 del Concejo Municipal, se informó a todos los Sres. Concejales del Infame Final N°20/2010 de dicho organismo contralor.-

7.- Carta del Club Deportivo León Cárdenas Kick Boxing, solicitan aporte para Velada de Kick Boxing amateur y profesional, a realizarse en nuestra ciudad en el mes de febrero en curso.-

El Concejo plantea que esta petición sea canalizada a través de la postulación al Fondo del Deporte en su oportunidad.

8.- Oficio N°4-2011 del 01.02.2011, del Conjunto Folclórico Senda Chilota, solicitan aporte de \$450.000, para gastos de traslado por participación en Festival Nacional de Folklore de San Bernardo.-

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$100.000, al Conjunto Folclórico Senda Chilota, con cargo a la Cuenta "Fondo del Concejo", destinado a gastos de movilización para presentación folclórica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Carta del 20.01.2011, del Comité Pro Ayuda al Niño Fisurado, solicitan aporte para financiar traslado, alimentación y estadía de especialistas para operativos médicos en

beneficio de los niños fisurados de Chiloé, a realizarse en el mes de Abril y Octubre del presente año.-

Esta solicitud la analizará en el Concejo en la reunión del mes de marzo.

10.- Ord. N°333 del 28.01.2011, del Servicio Registro Civil e Identificación Castro, informa la reapertura de la nueva Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de Castro, en dependencias del Hospital de Castro, ubicada en Freire 852, a contar del 14 de Enero 2011.-

11.- Carta de fecha 31.01.2001, de la Junta de Vecinos Hueico, solicitan aporte económico para la adquisición materiales eléctricos para arreglo sede social.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 200.000, a la Junta de Vecinos Hueico, con cargo a la Cuenta "Fondo del Concejo", destinado a materiales de electricidad para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

12.- Carta del 02.02.2011, de la Junta de Vecinos Quel Quel, solicitan aporte económico para la compra materiales construcción para reparación módulo gastronómico del sector.

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 100.000, a la Junta de Vecinos Quel Quel, con cargo a la Cuenta "Fondo del Concejo", destinado a materiales construcción y cancelación mano de obra para reparación modulo gastronómico del sector. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Carta del 01.02.2011 del Club Deportivo Manuel Rodríguez, solicitan aporte económico para la adquisición implementación deportiva.

ACUERDO N°6: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 60.000, al Club Deportivo Manuel Rodríguez, con cargo a la Cuenta "Fondo del Concejo", destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Carta del Club Deportivo Rilán, solicitan aporte económico para adquirir materiales de construcción para fogón gastronómico.

ACUERDO N°7: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 297.000, al Club Deportivo Rilán, con cargo a la Cuenta "Fondo Alcalde", destinado a materiales de construcción para módulo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

MOCIONES:

El Sr. Francisco Vargas informa y entrega un documento escrito al Concejo Municipal, dando cuenta de su cometido en el Primer Congreso Internacional de Ciudades Inteligentes y Turísticas en Lima (Perú), durante los días 19, 20, 21 y 22 de Enero.

Concluye la reunión a las 13:50 horas.-

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**